

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5616 *Resolución de 9 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 125, de 4 de julio de 2022, con corrección en el número 158, de 22 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante concurso de méritos:

Seis puestos de Bombero Conductor, cinco puestos de Cabo de Prevención, seis puestos de Cabo de Intervención, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala B, Servicios Especiales, clase B, Extinción de Incendios, grupo C, subgrupo C1,

El plazo de presentación de solicitudes, será de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Burgos.

Burgos, 9 de febrero de 2023.—La Teniente de Alcalde, Nuria Barrio Marina.